Aramburo Restrepo
abogados

Señores
División de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá – Colombia

Medellín, Junio de 2017

Expediente: **Patente de Invención NC2016/0002707**
Asunto: **Insistencia en renuncia a poder para trámites de Propiedad Industrial**
Solicitante: **Universidad de la Sabana**

MÓNICA RESTREPO RUIZ, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA**, domiciliada en Colombia e identificada con el NIT 860.075.558-1, me presento nuevamente ante la Oficina con el propósito de impulsar la **RENUNCIA AL PODER** otorgado por la solicitante de la patente de la referencia, la cual fue radicada el pasado 23 de marzo del año en curso y aún no he sido desvinculada como responsable del mismo. Esto, a efectos de que sea la interesada directamente, o a través de otro apoderado, quien en adelante impulse las actuaciones que resulten pertinentes dentro del trámite que cursa con el expediente **NC2016/0002707**.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito respetuosamente al Despacho la pronta desvinculación del expediente de la referencia del usuario SIPI **mrestr2**.

Estaremos atentos a cualquier pronunciamiento por parte de ustedes, en cuyo caso les agradecemos que nos notifiquen al correo electrónico mrestrepo@aramburorestrepo.co, o a la dirección física ubicada en Calle 16 Sur No.43 A 49, Piso 6. Edificio Corficolombiana en Medellín, Colombia.

Cualquier inquietud u observación por favor no duden en hacérnoslo saber y de antemano expresamos nuestra gratitud por su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

Mónica Restrepo R

MÓNICA RESTREPO RUÍZ
TP. 155.264 del CS de la J
CC. 32.207.541 de Medellín